

LA LEY

EPOCA II

Quito, martes 23 de junio de 1903.

Nº 71

Administrador

Carlos Buen Lázaro

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,
C. Camilo Deste.

Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa Nº 23, Letra C.
APARTADO 208.—TELÉFONO 234

Correspondencia de Europa

Namur, abril de 1903.

Señor Director de "La Ley".

Quito.

(Continuación)

NO ES OBLIGATORIA LA INSTRUCCIÓN.—DESCENTRALIZACIÓN.—QUIENES PUEDEN SER PROFESORES.—SI TUVIERAMOS UNA ESCUELA NORMAL.—LIBERTAD DE ESCUELA.—COMO SE ESTIENDE LA EDUCACIÓN EN BELGICA.

Respondo como es el Gobierno a la libertad individual, la instrucción no es obligatoria; pero eso no quita que concuerdan a las escuelas los niños en proporción más o menos igual a la de las naciones más adelantadas de Europa. No me ha sido posible obtener un dato oficial que indique el tanto por ciento de los hijos; pero lo que sí he conseguido es el dato oficial de las conscripciones que no saben leer y escribir. Esta varia según las provincias, pues mientras la de Lixemburgo apenas da un dos por ciento, la de Namur da 4, la de Lieja 7 y así hasta el 20 en la de Lieuburg. Pero tomado en proporción el número de habitantes de cada provincia y el tanto por ciento de cada una en todo el reino puede calcularse un 16 ó 17 por ciento.

El sistema de descentralización es el conocido aquí, y por lo mismo cada municipio y cada semana tiene su vida propia. En consecuencia, cada una de las comunas sostiene sus escuelas, como al municipio sus ateneos. Cuando se habla de escuelas del Estado, se entiende que son las reconocidas y costeadas por el municipio, ó la comuna, es contraposición con las librerías, sean estas sostenidas ó no con subsidios de la comuna. En la escuela del Estado el profesor es nombrado por la comuna, es vitalicio y está en todo sujeto a la ley y a la autoridad; no puede recibir subsidio ninguno de los padres de familia y todo gasto que deba hacerse en el establecimiento sale del Erario; en las librerías, aunque recibamos subsidio, éste no es de todo el sueldo, los gastos que ocurren tienen que hacerlos el profesor, y si éste se separa, continúa en el mismo pie la escuela con tal que el padre, o el pariente titulado el Gobierno, por su parte, tiene ingerencia en todas las escuelas por medio de los Inspectores (cargo igual al de nuestros subdirectores de estudios), á quienes paga. Deben tales empleados vigilar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos, sobre la moral é higiene, y, por último, administrar pronta justicia en virtud de jurisdicción propia en la materia, siendo sus resoluciones apelables al Ministro del ramo.

No puede estar á la cabeza de ningún establecimiento un profesor titulado, que habiendo seguido sus cursos en una escuela normal libre ó en una de las del Estado, rinda ante éstos el examen respectivo. El cuerpo de profesores es distinguido y en todas ellas se encuentra espíritu, entusiasmo y estímulo. Con razón, por el Ministro de Instrucción Pública puede gloriarse de tener una falange selecta

de obreros de la civilización. Por otra parte, el profesor es en Bélgica muy bien visto y estimado, y como goza de buen sueldo y se le paga, su posición es holgada y honorable.

De seguro que con una buena escuela normal, y con buenas disposiciones en nuestra ley, el cuerpo de profesores sería entre nosotros tan bueno como el belga. Y no crea que en esto haya exageración; la experiencia personal me ha dado este conocimiento; pasa inteligencia, amor al estudio, entusiasmo por su profesión, noble estímulo por el adelanto de la niñez, amor propio bien entendido y aptitud especialísima para el caso, prendas son que abundan en nuestro cuerpo de profesores, y lo menos en los de la provincia de Friburgo, que son los que conozco y en donde pude hacer experiencia. Sea esta la ocasión de tributar á esos valerosos soldados de la civilización, mi tributo de cariño y simpatía, y de enviarles desde estas lejanas tierras mi voz de aliento, voz de amigo y compaña que estima en cuanto valen sus esfuerzos y afanos por la formación de la niñez.

Que falta, pues, para que nuestros profesores ocupen el lugar distinguido que tienen los de otros países cultos? Qué se necesita. La falta de sueldo, aprecio á sus personas y trabajo, cooperación de parte de la autoridad y los padres de familia, y una regular remuneración. Necesitan al gozar de respeto y consideración que el público no se habitúe á mirar en el maestro de escuela un empleado cualquiera de la administración, sino un obrero especial que más que otro trabaja en el porvenir y ventura de las familias y la patria. Necesitan que el público se convenza que no por ser modesta y humilde su labor es menos importante; que sus obra perdura en la sociedad, traduciéndose un sinnúmero de beneficios que á esta rinda por medio de cada uno de los discípulos á quienes ha preparado el camino de la vida. Necesitan tener una buena escuela normal en donde pudieran perfeccionarse los profesores titulados y formarse debidamente los que aspiran á serlo; pero necesitan que esa escuela esté dirigida por gente digna y apta y no por adventizos mercenarios, por gente que conozca la ciencia y posea el método de la enseñanza, que pueda transmitir todos los conocimientos prescritos en la pedagogía, comenzando por la enseñanza de la religión (de la que yo entiendo) y de la Gramática y idiomas propios y terminando en las buenas maneras; necesitan que el cuerpo de profesores de la escuela normal ame el país y trabaje por engrandecerlo y lo que lo desprece y ame tan sólo el sueldo que en el recibir; necesitan todo esto para llegar á ser todo lo que deben ser. Proceder en sentido contrario es despreciar la Instrucción Pública, es mirar con desdén á los que la proporcionan y odiar al país, aunque se cante en todas las tonas que se busca su progreso; es retroceder en lugar de avanzar; es no tener idea de lo que es la enseñanza ni de su utilidad y provecho.

No me cansaré de repetir: la enseñanza no es obligatoria para los alumnos, el magisterio es libre para quienes quieren dedicarse á él, y gracias á este sistema de libertad bien entendida, el Gobierno puede vanagloriarse

de haber visto llegar la Instrucción Pública á un grado muy floreciente. Ofelá en el Ecuador se preocuparan un poco los legisladores que irán á las Cámaras en el próximo Congreso, de las bien meditadas palabras del profesor Mager de Zurich, y que por ser protestantes púdo tener más autoridad sobre ellos: "La causa principal, dice, por la que nuestras escuelas públicas educan una generación ímpia, es personal que sus escuelas son oficiales [habla del monopolio oficial único]. Es tan imposible para el Estado, como Estado, educar á los niños, como es imposible á una encina producir limones. Quien quisiera ingerir el limón en un tronco de encina sería mirado como un loco, y con todo, aquello es menos insensato que hacer del Estado un maestro de escuela." Y quienes conozcan el estado de adelanto de las escuelas suizas y el sistema seguido en esos país, comprenderán que el mejor sistema para arruinar la enseñanza y hacer de la niñez un elemento de destrucción para la sociedad, es el de seguir por el camino por el que ha tomado el Ecuador después que manos impías trazaron la ínicua ley de Instrucción pública que ahora nos rige, y que será un padrón de ignominia y vergüenza que llevará el partido liberal, junto con la maldición de las generaciones presentes y venideras.

En seguida, me permitirá Ud. citar ciertas disposiciones que son generas las tanto á la enseñanza primaria como á la secundaria, su estudio puede sernos provechoso.

Es el primer párrafo de la Ley de Instrucción Pública es, les un artículo que contiene lo siguiente: "La educación física, intelectual y moral de los alumnos, son el objeto de la tan tante solicitud de todo el personal destinado á la enseñanza."

"El Director, los Profesores y los Institutores no despreciarán ninguna ocasión para inculcar á los alumnos los preceptos de la moral, inspirarles el sentimiento del deber, el amor á la Patria, el respeto de las instituciones nacionales y el acatamiento de las libertades constitucionales."

"D. ben abstenerse en sus enseñanzas de todo ataque contra las convicciones religiosas de las familias, cuyos hijos se les ha confiado."

Vaya Ud. á comentar este artículo. Los Ministros de Instrucción Pública, que por estas tierras son personas que saben y entienden de su ramo, han dejado, con retención de este artículo, dos circulares, enviadas con motivo de alguna duda que se presentó para su aplicación. En la de 29 de Agosto de 1870 dice: "Hay profesores que, comprendiendo su misión, aprovechan de cuantas ocasiones se les ofrecen las manos en sus lecciones para inspirar en sus discípulos el amor á lo justo, lo verdadero y lo bueno, al mismo tiempo que les despiertan el gusto y sentimiento de lo bello; pero lo que desean, lo que quieren es que esto sea general, que la acción de esta dirección moral sea más viva y que las familias ya convencidas de la superioridad de la enseñanza literaria y científica que se da en Bélgica, estén al mismo tiempo convencidas de que lo que queremos, es hacer de nuestros alumnos, hombres, es decir, CARACTÉRES, y éstos de deber y de honra

6 en otros términos, darles el vigor del alma, por el trabajo del corazón, de la voluntad y de la conciencia."

Y aclarando más este punto en circular de 5 de Octubre de 1880, insiste: "En el pensamiento del Gobierno la dirección moral debe resaltar del conjunto de las enseñanzas prácticas que da en todas circunstancias el profesor conagrado y que comprende la altura y valor de sus funciones. Consista menos en una enseñanza propiamente dicha que una atención constante en caminata á hacer comprender á los alumnos, lo que es justo y lo que es bueno; á llevarles á observarse á sí mismos y á incuñales que nada deben hacer que sea contrario á su dignidad ó á los miramientos que deben á sus semejantes."

"Se escribirá para este efecto de cuanto puede concurrir á este resultado, tomando ejemplos de los libros de lectura y aun de los actos de los mismos alumnos. Inútil es indicar que en este caso debe reñir, la mayor circunspección y evitar con gran cuidado, así lo que puede despertar los sentimientos de vanidad como los que induzcan á la humillación ó desahucio de aquellos cuya conducta se ponga de relieve."

He insistido tanto en este punto por que lo creo fundamental para la educación, y porque ha sido, triste es decirlo, muy despreciado entre nosotros. Escribo con la idea de ser leído por los maestros de escuela y profesores y abrigo la esperanza de que puedan sacar algún provecho de mi trabajo; y estoy seguro de que, si leen con atención las palabras que he transcrito, se convencerán de que esta parte de la educación es inherente á la misión que la escuela pública debe llenar relativamente al niño ó al joven que se ha confiado á un profesor, y también con relación á los padres que desearían sobre éste gran parte de su responsabilidad.

EL CORRESPONSAL

AVISOS

GANGA

Se arrienda la casa chilen de la Sra. Doña Mercedes Espinosa, situada en la esquina de Sto. Domingo, frente al Colegio de los Corazones. La persona que interese puede entenderse con dicha Sra.

Quito, Junio de 1903.

Gabriel Unda.

Quito, Mayo 15 de 1903.

GANGA

Se vende el fundo denominado el Púlpito, situado en el Cantón Mejía, de extensión de dos caballerías y de buena calidad de terreno; la persona que interese, puede dirigirse al Sr. Don Joaquín B. Aluja, casa del Sr. Don Alvarado, tienda letra A.

Quito, Junio de 1903.

NO OS QUEDEIS, SEÑORITAS sin comprar los respónes y mantas de seda que llegaron al almacén de Gabriel Unda, en la esquina de San Agustín. En este almacén se ven len papeles de entapizar ordinarios desde 10 cts., pieza, y dorados muy finos desde 40 cts. 6 v.

¡Atención!

Caballos á mesada se reciben en la quinta "La Victoria" que fué del Sr. Don Benjamín Chiriboga.

AL COMERCIO

Tenemos el honor de pinar en reconocimiento de nuestra clientela que hemos trasladado nuestras oficinas á los bajos de la nueva casa del Sr. D. Jacinto I. Casañaño, (calle de Malecón) Compra y venta de productos. Despachos de Aduana. Consignaciones. Cobros de letras y velores. Negociaciones de papeles fiduciarios etc. etc.

Luis Orantía & Cº

Guayaquil, marzo de 1903.

Carlos Manuel de Murrieta

AGENTE JUDICIAL

An unense adscrito al estudio de los abogados señores doctores Arizaga.

Oficina: Calle de Aguirre, Nº 35 Domicilio: id., Luzvrraga, Nº 12 entresuelo.

Guayaquil, marzo de 1903

TRASLADO

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que, por convenir así á mis intereses, he trasladado mi establecimiento de comercio á la casa del señor Jorge Zaldumbide en la esquina opuesta al templo de San Agustín. Sobre la puerta de la esquina he colocado un rótulo con mi nombre:

Gabriel Unda.

Quito, Mayo 15 de 1903.

Se arrienda el fundo denominado Pucará, ubicado en la parroquia de Pomasqui, y propiedad del Sr. D. Fernando Pérez Q.—Las pensiones de arrendamiento deben pagarse en plantaciones de eucaliptos, en los términos que se pactaren. La persona que desee hacer este negocio puede entenderse con el Sr. D. Fernando Pérez Q., y caso de ausencia de éste, con el Sr. Dr. D. N. Clemente Ponce.

los arrecaados laureles, que por premio de matanzas vibra en sus ensangrentadas manos; muestra en estos momentos ya lo visto, el Lulid en sus gloriosos sino en invocar tu nombre, en ensalzar la gloria y contemplar atónito el dosel que ocultas en el trono del Altísimo. Apidate, Oh Angel hamonado de esta tierra juvenutad, que en toro toyo y á porfia te tributa adoraciones: acéptalas complacido, y condesciende sobre todo amor, tierno amor á esa celestial virtud que te divinizó á nuestros ojos, á esa celestial virtud, planta bendecida del cielo y que tan difícil parece conservarla intacta entre tan ruidos vendavales como por doquiera la atan, entre tantas tormentas que á cada instante la hacen inclinar más su cabeza. Pero tu soplo facendo la vida floar, dará mayor vigor á su tallo, y serviráslo tu presencia de incansable rocío, reverdecirá sin fin hasta que sea trasplantada á esa patria feliz donde agitan un hitano orroto al hijo de una Virgen los limpios y puros de corazón.

Enfermedad.—En Imbabura se han presentado algunos casos de viruela. Para combatir esta peste, el Comisario Municipal de Ibarra ha pedido acá fuido vacuno.

Informe.—Hemos recibido un ejemplar del informe que, sobre la industria y el comercio belgas, ha presentado el Sr. D. J. Trajano Mera al Gobierno del Ecuador.

Ley.—Se dice que la Corte Suprema, en vista de las dificultades que ha presentado la resolución del litigio entre la Sra. Ana Navarro y el Sr. Dr. Alejandro Santander, ha preparado un proyecto de ley acerca de los efectos de las sentencias extranjeras, para someterlo á la consideración de la próxima Legislatura.

Examen.—Con buen éxito, dió ayer el examen práctico general de Medicina el Sr. D. Carlos Arleta. Le felicitamos.

Religioso.—Se halla en circulación el siguiente programa:

PROCESION Y TRIDUO EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRA SEÑORA EN LA ADVOCACION EN LA NUBE

Con el objeto de agradecer á la Santísima Virgen, por la curación del Insustituido y Reverendísimo Señor Arzobispo, y de pedir por las necesidades públicas, el domingo 25 de los Corrientes, á la una y media de la tarde, será llevada en procesion la imagen de Nuestra Señora de la Nube, de la capilla provisional de la Basílica Nacional á la iglesia del Sagrario, con asistencia del Seminario, las Compañías religiosas, los alumnos de la Escuela Salesiana, del Pensionado Elemental y del pueblo devoto.

El Triduo se verificará en las días jueves, martes y miércoles, y el día jueves, á las 4 de la mañana, será llevada la sagrada imagen á la iglesia de Guápulo.

Durante el Triduo habrá misa á las 7 de la mañana y preses á María Santísima, y por la tarde, rosario, sermón y meditación con el Santísimo Sacramento.

El primer día predicará el Rmo. Sr. Condego Francisco Jijón, Cura del Sagrario.

El segundo el R. Padre Ceslao M. Moreno, O. P.

El tercero el Rmo. Sr. Condego Dr. Julio Matovelle.

NOTA.—Se simplifíca todos los que concurren á la procesion, que llevan cirios. Terminado el entonamiento de la Catedral, las personas devotas de la Santísima Virgen, subirán á la Basílica.

Ministro.—El Sr. D. Julio Andrade se ha encargado del Ministerio de lo Interior, mientras dure el pósito de D. Gonzalo, quien marchó á agasajar á D. Elloy en Guamate.

Que se castigue.—Ayer, á la madrugada, se encontró butado el cadáver de una criatura, en el zaguán de una casa de la carrera Pichincha. Ojalá el Comandante Viel, con la perspicacia y actividad que lo distinguen, logre descubrir quienes son los desventurados padres, y les dé su merecido.

Cáptan.—Han sido capturados, en Latacunga, siete criminales, que andaban por allí haciendo de las suyas.

Enfermo.—Lo está el inteligente sacerdote Sr. Dr. D. Carlos M. de la Torre, digno Secretario de la Curia Metropolitana. Le deseamos pronta y cabal mejoría.

Sermón.—El discurso del R.

P. Joaquín F. Rueda, pronunciado el último domingo, con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, en el templo de la Merced, dejó satisfechos á los oyentes.

Otro sermón.—Al dar á luz en el presente número de "La Ley" el discurso del Pater Nector, hemos conservado la ortografía del manuscrito, que de puño y letra del autor se halla en nuestro poder.

Confesion de parte.—Sabemos que el Subdirector de Estudios, en el informe que ha dirigido al Ministro del ramo, por la memoria que le presentó al próximo Congreso, dice lo siguiente, acerca del Colegio de los Padres Jesuitas:

"Por autorización del Consejo General de Instrucción Pública, según consta del Acuerdo de 8 de Noviembre del año próximo pasado, existe también en la Capital un Colegio particular de enseñanza secundaria, dirigido por los Padres Jesuitas, el que concurren sobre 170 alumnos, en su mayor parte hijos de familias acomodadas, dado que tienen que pagar una pensión mensual para la subsistencia de los profesores.

Admiten sin embargo, aun que no puedan abonarla, á niños pobres que manifiestan especiales aptitudes para una carrera literaria, sien do algunos de éstos favorecidos por personas pudientes y caritativas.

En la última visita verificada á dicho plantel, quedé complacido al ver el órden que en el reinaba, la abundancia de material escolar con que cuenta y el partido que se ha sacado hasta de las condiciones del edificio, que últimamente ha recibido notables mejoras que han de contribuir á la higiene del internato que intentan implantar.

Para esto tienen localidades adecuadas, y en especial un dormitorio espacioso en comunicacion con una azotea de más de seiscientos metros en cuadrados, distribuidos recientemente, que sirven de cubierta á todo el interior de la casa principal.

Doce religiosos componen el personal docente, y ocho el directivo. Enseñan Humanidades, Filosofía y Ciencias exactas y naturales, por todos los textos designados por el Consejo General de Instrucción Pública.

Los exámenes de los alumnos se recibirán en la forma determinada por el mismo Consejo General, según la Ley.

Los Padres Jesuitas aún en las escuelas de Pípi prestan verdaderamente bien. Los niños acuden donde ellos dos días á la semana, y reciben la necesaria instrucción, especialmente en Catecismo, Urbanidad y Lenguaje.

Además pueden admirar, en los santuosos edificios que los religiosos han construido casi personalmente, cuanto se debe al genio y al estudio, á la abnegacion y trabajos, pues tienen gabinetes de Física, Quimica y de Historia Natural, talleres de Mecánica aplicada, luz eléctrica, plectura y otras industrias cuyos conocimientos son indispensables.

Residen en esa casa setenta y cinco religiosos, ocho niños del Oriente en calidad de educandos y algunos sirvientes. Entre los primeros se cuentan los novicios, que después de dos años de noviciado se han de dedicar á los estudios. Estos estudios son los correspondientes á los que hay en los Colegios de segunda enseñanza

za y en el Seminario Mayor.

Los padres, en general, están ocupados en la formación de nuevos jóvenes y en la observación de la disciplina regular.

Buena resolusion.—El Administrador General de Telégrafos, teniendo en cuenta la acertada indicacion del Comandante Viel, ha dispuesto que los despachos telegráficos sean sueltos por el empleado que los reciba.

Compra.—El Gobierno ha tomado setecientos suscripciones de la obra de "Agricoltura Ecuatoriana" del Sr. Luis A. Martínez.

Milicia.—Se ha establecido definitivamente el Escadron Escolta, en la quinta San José de propiedad del Sr. Gualberto Pérez.

Viaje.—Ayer marchó á Guamate D. Rafael Arellano, con el fin de reparte entre el Ejército en las fiestas de inauguracion del ferrocarril. En su lugar, se ha encargado de la Comandancia de Armas D. Antonio Lara.

Nueva.—Correspondiendo á la excitacion que nos hace el Sr. Dr. Fidel Banderas C. en el último aparte de la hoja suelta titulada "Desde mi prisión", declaramos que jamás nos ha dirigido ningún remitido ni otra clase de escritos, para que los publicásemos en este periódico. Dejamos así satisfechos los deseos del Sr. Dr. Banderas.

Jubilacion.—El Sr. Dr. D. Rafael Rodríguez Maldonado, distinguido médico de la Capital, ha sido jubilado del cargo de profesor de Terapéutica, después de haber enseñado muchos años esa asignatura en la Universidad Central.

Pavimentacion.—Se halla concluida la soladira del tramo bajo de la Universidad, obra iniciada por Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar.

Defuncion.—Ha muerto Honorables Tulcanaza, á consecuencia de las contusiones que hace poco le causaron algunos individuos que asaltaron su habitacion.

Circular.—Los institutores de enseñanza primaria han recibido la siguiente circular:

"Señor Institutor de Con el fin de cortar el abuso que se comete de separar á los alumnos de las escuelas para que no rindan examen, y reprimir la negligencia de las autoridades que lo toleran por consideraciones particulares, Ud. se servirá presentar, personalmente, al Señor Teniente Político de esa parroquia, una razon por duplicado de las personas que lo hubieren hecho, con el nombre de los alumnos que salgan antes del examen, ó que no hayan asistido á éste.

El Sr. Teniente Político lo ha de devolver una de de estas razones firmadas por él, la cual remitirá inmediatamente á este Despacho.

Si rehusare firmarla, la mandará tambien, comunicando esta circunstancia.—Dios y Libertad. Federico Santar.

Primera comunión.—La hicieron antes, en la Capilla del Sagrario, y renovaron las promesas del Bautismo en la de la Basílica, los niños Lucinda Almoda, Miguel Alvarez, Rafael

Barba, Arturo Borja, Luis Corto, Carlos Frías, Carlos Chiriboga, José J. Jijón, Alfredo Muñoz, Gabriel Ponce y Julio Tobor, educandos del Pensionado Elemental, con tanto acierto y sin par abnegacion, dirige el Sr. Dr. D. Pedro Pablo Porja, cuyos servicios á la niñez consideramos inestimables la sociedad. Plegue á Dios que aquellos niños mantengan indeleblemente los gratos y dulces recuerdos de tan solemne día, y la Reina de los Angeles extienda sus manos virginales sobre aquellos corazones, para conservar sin mancha al través de los eternos que les aguardan.

Historia.—En la Librería Salasiana, se ha puesto en venta el tomo V de la Historia del Ecuador por el Dno. y Rmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez.

Excusa.—El Sr. Dr. Ricardo Donoso, nombrado Agente Fiscal en reemplazo del Dr. Juan Bautista Mosquera, se ha excusado de servir dicho empleo.

Qué necios!—Saben, ustedes por qué no ha ido á Guamate D. Leonidas?—Quizá por no rozarse con el H. Eloy, á quien tendría talvez que hablar como los otros con el sombrero en la mano y la cabeza inclinada.—Ya van dando en el clavo, pero hay algo más que celillos con el protagonista de la fiesta; y para no deternos mucho, contemos sin ambages lo que sucede.

Pues nada: D. Leonidas, que conoce de arriba á abajo á sus compinches, y sabe por experiencia propia que el diablo no duerme, ha temido que el corazón de madre se le fuese á las barbas y le acabase los días de su gloria; y como quien busca el peligro parece en él, ha juzgado más prudente quedarse con nosotros.

Muchobrumo de alcanfor y baños fríos por la mañana, D. Leonidas; y de camino, encomendar se también á Dios que no lo olvide.

A LOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS

Se pone en conocimiento del público que para lo sucesivo se compromete "La Eléctrica", á suministrar, á precios sumamente módicos, fuerza y calor á domicilio. La primera aplicable á todo clase de maquinaria, á saber: máquinas de carpintería, de zapatería, de costura, de aserrio para maderas; molinos para chocolate, fiados, cofetes, y en general, fuerza para todo género de industrias y para la mecánica. Puede darse desde un quinto hasta 50 caballos de fuerza, según las necesidades del interesado.

Ya llegaron las euclarias y euclarias de plata alemana, y las vende garantizadas Juan José Narváez.

Los exquisitos Turrones de Alicante, Jijona, Abellana Imperial y Pípi, acaban de llegar dando Juan José Narváez.

Muy buenos resultados están dando la semilla de pastor, horteliza, flores etc, que vende Juan José Narváez.

Llegó el Segilleng y Ceilan, en paquetes de media y una libra, donde Juan José Narváez

Cronica Interior

CALENDARIO.

El mes actual tiene 30 días: 24 de trabajo y 6 de fiesta.

Luminaria.—Cuarto creciente, el 2; luna llena, el 9; cuarto menguante, el 17; y conjuncion, el 25.

Martes 23.—Santas Edeltruda y Agrípina vgs.

1790.—Capitulacion del Gobierno Provisional.

1864.—Ese descubierta y sofocada una revolucion intentada en Quito por el General Maldonado.

1877.—Vicentemilla destierra al Vicario Capitul Dr. Arcenio Andrade.

Miércoles 24.—San Juan Bautista, hijo de Zacarías é Isabel, y San Esteban mr.

1877.—Se leva á cabo en Quito el entredicho decretado por el Vicario Capitul.

Correo.—El del Sur llega los días lunes, miércoles y sábados; sale lunes, miércoles y viernes. El del Norte llega martes y viernes; sale miércoles y sábados.

Línea telegráfica.—Las del Norte y Sur, francesas.

Comisario de turno.—Sr. Pedro M. Quiñones.

Bati en de turno.—La Nacional.

Compañía de Tránsito.—Salieron ayer: Alonso Treya, Enrique Rollando, Agustín Albás, Miguel Albuja, Aurelio Guerrero, Carlos Gándara y Enrique Breggia.

Canje.—Hemos recibido el N.º 16 de la "Revista de la Corporacion Estudios de Medicina".

Autoridad.—Faustino Herrera ha sido nombrado Teniente Político de la parroquia de Atahualpa.

Novena.—Los socios del Apocalipsis de la Oracion principalán la novena del Sagrado Corazon de Jesús, el viernes próximo, en el templo de la Compañía.

Licencia.—Ya ha obtenido, por veinte dias, el Escribano Sr. D. Daniel Rodriguez.

Hollazgo.—El gendarme Santiago Lara ha consignado en la Policía un paquete con dinero, que la habia hallado en la plaza de San Francisco.

Arriba.—Presidente de Guayaquil se halla entre nosotros D. Manuel Mariscal.

NICANOR SAENZ

Oculista

CIRUJANO Y DENTISTA

Instalación electroterápica de galvano terapia; faradoterapia; medicación vibratoria. Sección especial de bacteriología y micrografía.

On parle française.—English spoken.—Si parla in italiano.—Clínica y consultas de 11 1/2 á 12 m.—Dirección telegráfica—N. Sáenz.—Teléfono N° 86.

Carrera de Bolivia, N° 24, media cuadra de la plaza principal.

Para todos los gustos

He recibido en estos días un magnífico surtido de:
Cuellos y puños de piqué y fling
Corbatas, últimas modas y formas.

Camisas blancas y de color.
Casimires negros y de color para Señoras y caballeros.
Camisetas y calzoncillo de punto.
Medias negras, blancas y de colores.
Calcetines negros y de color.
Sombreros tíezos "Habic."
Sombreros de mocora, para señoras, niñas y caballeros.
Boquillas de ambar; y muchos otros artículos, que los vendo á precios sumamente módicos.

F. I. Salazar G.

Carrera de Suere, N° 9 letra A junto á la Botica Alemana.

PLANTACION DE EUCALIPTOS

El suscrito mediante una Compañía formada, puede atender á varios contratos de plantaciones de eucaliptos, en está Provincia, la de León y Tunguragua.

Para cualquier arreglo, dirigirse á Núñez y Cia., carrera de Flores, casa número 37.

Francisco C. Núñez.

ADMINISTRACION DE MARTILLO

CASA DE COMISION Y AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

En esta casa fundada por el suscrito en el año de 1.880 y cuya oficina central, está en la carrera de García Moreno, en los bajos de la casa de la Sra. Dña. Francisca Gangotena v. de Alvarez, frente á la Universidad, se recibe para la venta ordinaria ó en martillo toda clase de artículos, aun los de grande volumen, como coches, pianos, muebles, etc. etc.

Actualmente cuenta la casa con un abundante surtido de lujo y de fantasía, así como de géneros blancos, liencillos, arabias, zarazas, piqué, casinetes, frazadas, pañolones, alfombras, ponchos, sombreros, pañuelos de algodón, lino y seda, damascos, cretonas, camisas, cuellos, puños, corbatas, relojes, papel tapiz, paraguas, sombrillas, guantes, medias, cristalería, perfumería y ferretería, todo á precios sin competencia.

También se encarga la casa de pedidos á Europa y á los Estados Unidos mediante una módica comisión.

Rafael E. Dávila.

Novedad del día

EN EL ALMACEN DE A. ESTUPIÑAN:

RECIENTE HAN LLEGADO

Tarjetas con flores de seda para felicitación y bautizo, por docenas, precios baratos.
Gran surtido de corbatas negras y colores.
Jabón de Piura legítimo, por mayor y menor.
Bacinillas, jarras y lavacaras.
Ollas negras de acero, á 50 centavos N°.
Cacerolas y ollas de acero, con agarrador, á 40 centavos N°.
Géneros blancos, finos, sin goma, varias marcas.
Gaza fina y ancha, para cortinas.
Olán blanco á \$1/4 pieza, y 20 centavos vara.
Y una infinidad de otras mercaderías.

NUEVA SILLETERIA

JULIO JURADO

renueva toda clase de silleteras y demás muebles de Viena, tejendo los asientos con mimbre, á precios módicos.

FABRICA

"SAN JACINTO"

Esta nueva Fábrica de hilados y tejidos de algodón, perteneciente al señor Manuel Jijón Larrea, ha comenzado á producir casinetes, liencillos que se expenderán en el almacén del suscrito

Angel María Beltrán.

Carrera García Moreno, No. 16, letras A y B, al lado del Banco Comercial y Agrícola.

Legalidad, Igualdad e Integridad

En el almacén de A. E. Estupiñán, han llegado las siguientes mercaderías:

Género blanco, fino y ancho, á 7 sueres pieza y á 7 cuartillos vara.

Percalinas finas, á 25 centavos vara.

Jabón de Piura, está al llegar.

Jabón de Reuter legítimo de los Estados Unidos, á 60 centavos.

Id. por docenas, á \$1. 6,80

Y muchos otros artículos.